

AUTORIZA FONDO FIJO MENSUAL

RESOLUCIÓN N°: **0038.-**

PUERTO NATALES, 10 de Enero de 2019.-

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N° 506 de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; lo dispuesto en el Acta de Reunión Extraordinaria del Directorio de Corporación de Educación Salud y Menores de Puerto Natales de 29 de Diciembre de 2016 y Resolución de CORMUNAT N° 014 de fecha 04 de Enero de 2017. Resolución N° 030 del 08 de Enero de 2019.

CONSIDERANDO:

1.- Las necesidades de funcionamiento del Área Cementerios, por concepto de gastos menores.

RESUELVO:

1.- Autorízase la entrega de \$ 100.000.- (**Cien mil pesos**) a la Encargada del Área Cementerios de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, Doña **Irma Ester Ampuero Navarro**, Cédula de Identidad [REDACTED], por concepto de "caja chica".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO TORRES BARRIENTOS
Secretario General (S)

FTB/AJR/CMC/SFM/WCHA/wcha.

Distribución:

- 1.- Interesada
- 2.- Secretario General (C.Inf.)
- 3.- Administración Cementerios
- 4.- Jefe DAF.
- 5.- Departamento de Finanzas
- 6.- Control Cormunat
- 7.- Juridico Cormunat
- 8.- Depto. RRHH
- 9.- Archivo (2)